

AREQUIPA



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 1036-2013-GRA/PR

VISTO:

El Oficio N° 266-2013-GRA-/GRS/GR-SD-OSC solicitando se designe al representante del sector salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de la Región Arequipa.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 191-2013-GRA/PR de fecha 19 de marzo del 2013, se designó al Médico Edwin Huilber Bengoa Feria, en su condición de Gerente Regional de Salud, como representante del sector Salud del Gobierno Regional de Arequipa ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de la Región Arequipa;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 830-2013-GRA/PR, se dió por concluida la designación del Médico Edwin Huilber Bengoa Feria en el cargo de Gerente Regional de Salud y se designó, a partir del 1° de octubre del 2013, al Médico Hugo José Rojas Flores como nuevo Gerente Regional de Salud;

Que, en consecuencia, es pertinente atender lo solicitado en el Oficio de vistos, designando como representante del sector Salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de la Región Arequipa al nuevo Gerente Regional de Salud, Méd. Hugo José Rojas Flores; debiendo formalizarse mediante la correspondiente Resolución Ejecutiva Regional;

Que, estando a las atribuciones que la Ley N° 27867 modificada por la Ley 27902 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales otorga a los Presidentes de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, en vía de regularización, a partir del 1° de octubre del 2013, la designación del Méd. Edwin Huilber Bengoa Feria, como representante del sector Salud del Gobierno Regional de Arequipa ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de la Región Arequipa, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al Méd. Hugo José Rojas Flores, Gerente Regional de Salud, como nuevo representante del sector Salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública de la Región Arequipa.

Dada en la Sede de la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa a los **OCHO** días del mes de noviembre del año dos mil trece.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

*Juan Manuel Guillén Benavides*  
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides  
PRESIDENTE